

EDICTO

El Señor Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 6 de la Ciudad de Concordia, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado "**PULIDO, YOLANDA ANA S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR**" (Expte. N° **11729**), cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de YOLANDA ANA PULIDO, D.N.I. F n°5.036.829, vecina que fuera del Departamento Concordia, fallecida en Concordia, en fecha 06/07/2026.

Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación.

Concordia, 13 de agosto de 2026.

Dra. Gimena Bordoli - Secretaria subrogante - La presente se suscribe mediante firma digital (Resolución STJER N° 33/22, del 04.10.2022, Pto. 6º c)-